

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID LAS CORTES CONGRESO

Sesión del día 13 de Marzo

Preside el señor Conde de Romanones. El Ministro de Gracia y Justicia señor Ruiz Valarino, lee un proyecto regulando el procedimiento para conceder los sujeciones.

El señor García Barlanga recuerda el interés de los agricultores, para que el Gobierno lo tenga en cuenta al convocar el Tratado con Cuba.

El señor Canalejas declara que se ocupa con atención el Gobierno de la reforma de los Aranceles.

El señor Gasset contesta al señor Romero Cívantes, declarando el propósito del Gobierno de hacer que se construya la estación definitiva de los ferrocarriles Andaluces en Granada.

Orden del día.

Jura el cargo el señor Alonso Gallón. Importante debate. — Discurso antidinástico.

Pónese a discusión el proyecto de reforma de servicios de la Deuda pública.

El señor Urzúa consume el primer turno.

Atribuye el triunfo de los republicanos en las elecciones al estado de los contribuyentes.

Dice que es natural el triunfo de los enemigos del régimen, cuando se hace presentar al Rey un proyecto como el que se discute.

Añade, que ha dado ya origen a manejos buriles el mismo proyecto.

Encuentra inexplicable el regalo que el Rey propone a las Cortes para los tenedores de la Deuda Exterior.

Liberales y conservadores presentan los mismos proyectos.

¿Quién gobierna?

¿Por qué pasa esto?

¿Por qué se han disuelto cuatro Cortes desde que el Rey ocupa el Trono?

¿Qué régimen de Gobierno hay en España?

¿Quién es el responsable?

Estas preguntas dice el orador, serán contestadas por todos los políticos.

Después, el señor Urzúa habla de todas las crisis hechas sin justificación ni explicación.

La mala crisis oriental.

Se ocupa del libro *La Verdad acerca de España*, obra recientemente publicada por el escritor inglés Mr. G. H. W. D., que nos presenta una crónica y una crítica de los hechos, siendo esta la más humana manera de pensar en el extranjero, por lo que yo, exclama, me siento avergonzado.

Dice que quisiera hablar claro al pueblo; pero que, como es monárquico, no le haría caso.

Tal es el descrédito en que éstos han caído.

Mientras no se rectifique la gestión que hemos hecho, no haremos nada provechoso.

Pregunta qué fuerza oculta, desde 1906 acá, mantiene a flote la ley del Banco y otras leyes.

¿Quién lo maneja todo?

Se entabla un caluroso diálogo con el Presidente de la Cámara señor Conde de Romanones; rectificando el orador.

Contestaciones y rectificaciones.

Le contesta el señor Suárez Vialán.

Rectifica el señor Urzúa.

El señor Canalejas contesta también al señor Urzúa.

Extrínase de que éste exagera las melancolías virulentas.

Rechaza los conceptos de corrupción de los monárquicos.

Condena las alusiones al Rey, sin otro fin que el de arrojar carnaza a la avidez de los enemigos.

Reformaríamos el proyecto, al convencernos de que contiene error.

Pero es intolerable que se hable de inmundicia.

Sobre mi honradez le pido explicación. Rectifica el Sr. Urzúa.

XI

Aquellas ruinas eran sombrías y temerosas aún a la luz del sol.

Se hizo en ellas un escrupuloso reconocimiento, y no se encontró persona viviente: tampoco se encontró puerta ni señal que indicase una entrada oculta.

Indudablemente la haba; pero algo había ido a las ruinas la marquesa de Paeneto de Oro; pero no parecía fácil encontrar la entrada del lugar donde debía tener encerrados a los dos caballeros la marquesa.

Era indudablemente también que los prisioneros no debían estar solos.

Que alguien debía haber sido puesto allí de alcornoque para guardarlos y atender a su subsistencia.

Aquel alguien debía haber sido visto y reparado por otro alguien.

Insiste en cuanto ha dicho. Manifiesta que agradecerá que algún monárquico independiente diga verdades. Se felicita del resultado de este debate.

Declara que no le importan las antipatías de los partidos.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Canalejas.

Definiendo la irresponsabilidad del Rey. Excita al Sr. Urzúa a que hable claro.

No queremos, — dice, — vivir de comisiones.

El Sr. Cobian, visiblemente emocionado, niega que el proyecto haya influido en la Bolsa.

Precisa, — dice, — que declare, si le aludia a él al hablar de inmoralidades.

El Sr. Urzúa le interrumpe exclamando: — Yo no doy patentes de honorabilidad.

El Sr. Cobian le replica colérico: — Lo conducta de un señor es impropia de las personas decentes.

Después detalla el alcance del proyecto.

Afirma que favorecerá el crédito español en el extranjero.

Alude al pago de indemnización a las congregaciones.

Refiere el artículo 24.

El Sr. Barrell le interrumpe.

Extrínase de que el partido liberal, acaso no mantiene en el asunto de indemnización a las comunidades el criterio que defendió cuando estaba en la oposición.

(Sensación profunda.)

Suspende el debate.

Se levanta la sesión.

SENADO

Sesión del día 13 de Marzo

Preside el señor López Mañón. Se pronuncian discursos necrológicos por el fallecimiento de D. Tomás Allende.

Formulan ruegos de escaso interés. Orden del día.

Discute el proyecto para el ingreso de los segundos tenientes a unos de las Academias militares en la escala de reserva retribuida.

El señor Albarrán consume el primer turno en contra.

Le contesta el señor Barón del Sacro-lirio.

El general señor Ochando consume el segundo turno.

Señala muchas deficiencias en los materiales de los cuarteles.

Cree que el proyecto no resuelve nada. Contéstale el señor Aznar.

Intervienen los señores Linares y Martínez del Campo; suspendiéndose la discusión.

Se aprueba el acta del señor Prieto. Levantase la sesión.

Noticias varias

Medalla conmemorativa

MADRID 13.—La *Gaceta* publica un real decreto declarando condecoración oficial la medalla conmemorativa del Centenario del Sitio de Ciudad Rodrigo.

Lo que se sabe de las elecciones.

Los datos recibidos hasta última hora en el Ministerio de la Gobernación, actualizan los siguientes resultados de las elecciones:

En toda España han triunfado:

Ministeriales, 106.

Conservadores, 63.

Repúblicanos, 23.

Carlistas, 12.

Católicos, 6.

Independientes, 5.

Socialistas, 4.

Nacionalistas, 2.

Regionalistas, 2.

Integristas, 3.

Faltan datos de Burgos, Cáceres, Canarias, Castellón, Ciudad Real, La Coruña, Guadalupe, Huelva, León, Llerda, Logroño, Lugo, Málaga, Oviedo, Sevilla, Soria, Valladolid y Zamora.

Consejo de Ministros

Se ha celebrado hoy Consejo en el Ministerio de la Gobernación.

Daró tres horas.

Se despacharon expedientes de Instrucción y otros de Gobernación para la adquisición de material sanitario y aparatos Hughes.

También publica la concesión de grandes cruces de Beneficencia, a D. Francisco Ricart y al doctor Sr. Mallón.

Habiéndose del Tratado con Cuba, encargando de la potencia a los señores Canalejas y García Prieto, recomendándosele que active los trabajos.

El señor Alonso Castrillo informó sobre el proyecto de ley de Policía, que se refiere a pequeños detalles, tales como fijar la jubilación a los 65 años.

Así mismo se ocuparon de la cuestión de Canarias, encargando al señor Alonso Castrillo que redacta el oportuno proyecto de ley.

El Sr. Cobian recomendó la activación de los presupuestos.

El señor Aznar dió cuenta de las enmiendas presentadas al proyecto del servicio obligatorio, dándose por enterado el Consejo, sin tomar acuerdos.

El señor Alonso Castrillo pidió un crédito extraordinario para atender a evitar la invasión de epidemias, tanto de personas como de animales.

Se acordó adquirir a toda costa la arqueta histórica de Alhaguen II, vendida por el Cebillo Catedral de Zamora, en unión de otros objetos artísticos, asunto que ha dado recientemente motivo a largas discusiones en el Congreso.

El comprador de dicha arqueta es el anticuario de Madrid D. Juan Lefora, quien al saber lo que se decía echóse al bolsillo los documentos de la adquisición, entre ellos copia de una licencia del Papa, que el Cebillo supone tener para enseñar objetos artísticos, y se dirigió a las autoridades para declararse comprador y poseedor de la arqueta, por lo que afirma ha pagado más de 10,000 duros.

Después nombró una ponencia compuesta de los señores Gasset y Aznar para resolver el expediente de la carretera de A/gaciras, que atraviesa la zona.

La ley de suplicatorios

El proyecto relativo a los suplicatorios que ha leído el Ministro de Gracia y Justicia Sr. Ruiz Valarino, en el Congreso, dispone, que corresponden a la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo las causas contra senadores y diputados, incluso los electos.

Seguirá entendiendo en las causas, aunque esta la vida legal de las Cortes, de las que pertenecen a aquella competencia.

El Tribunal Supremo tendrá íntero de atracción para los delitos conexos.

Cuando los diputados o senadores sean militares o marinos, entenderá en las causas el Consejo de Guerra y Marina.

Cuando en un sumario resulte indicios de responsabilidad contra algún senador o diputado, se participará al Tribunal Supremo.

Cuando se eligiese diputado o senador a algún procesado, se procederá a elevar las diligencias al Tribunal Supremo.

En caso flagrante de delito, el juez acordará el procesamiento y prisión del delincuente, dando conocimiento al Tribunal Supremo.

Las denuncias o querrelas contra diputados o senadores, se formularán ante el Tribunal Supremo.

Solo podrán pedir suplicatorios para procesar a diputados o senadores, el Tribunal Supremo de Justicia o el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Mientras el Senado o el Congreso no resuelvan sobre la autorización, se suspenderán los procesos, excepto las diligencias encomendadas a la reforma de los autos y providencias.

Cuando se denegaran los suplicatorios, quedarán sobreseídos los procesos librenos.

Cuando las providencias se dicten anteriores al arresto, prisión o procesamiento contra diputados o senadores, se participarán a la Cámara correspondiente.

Es potestativo de los diputados y senadores que tengan suplicatorios pendientes, el acogerse a esta ley.

Ultimos datos de las elecciones

Hasta las doce y media de la noche, se sabe que han sido elegidos en toda España los siguientes diputados provinciales:

Liberales, 253.

Conservadores, 186.

Repúblicanos, 88.

Catalanistas, 13.

Independientes, 9.

Católicos, 6.

Regionalistas, 6.

Coalición de las derechas, 3.

Socialistas, 4.

Integristas, 2.

Nacionalistas, 2.

Independientes, 9.

Católicos, 6.

Regionalistas, 6.

Coalición de las derechas, 3.

Socialistas, 4.

Integristas, 2.

Nacionalistas, 2.

La censura

Ejercese una censura rigurosimísima para la transmisión telefónica a la prensa de provincias del tremendo discurso del señor Urzúa.

Información pública

Ante la comisión que entiende en el proyecto de exacciones locales, han informado dos representantes de las Compañías de Tranvías de Madrid y Granada.

Ha llegado el Sr. Cambó, proponiéndose informar mañana.

El plan de Gasset

La comisión que entiende en el proyecto de obras públicas, se ha reunido a última hora de la tarde.

Actitud digna

El Ministro de la Guerra ha telegrafiado al Capitán general de Canarias, para que se instruya sumaria y depure los supuestos malos tratos de que han sido objeto los reclutas que embarcaron en el vapor *Delfín*, pues en el caso que se confirma, el señor Aznar está dispuesto a que se castigue severamente a los culpables.

Labor pesada

La comisión que entiende en el proyecto de servicio militar obligatorio, ha proseguido el estudio de las enmiendas presentadas.

Para corregir graves abusos

El señor Obispo de Jaca y el señor Rodríguez San Pedro, han conferenciado con don Amós Salvador sobre el proyecto que éste prepara para evitar las engañerías de objetos artísticos y arqueológicos.

Siempre la censura

La censura oficial mutila despiadadamente el discurso que los correspondientes de la prensa de provincias queremos transmitir; por eso no extrañan las deficiencias y hasta las incoherencias que notan en estos informes.

No lo pretende

El Obispo de Madrid-Alcalá, señor Salvador Barrera, ha negado que trabaje por que se le dé el capelo cardenalicio.

Los ordenados «in sacris»

El señor Sánchez de Toca debatirá en el Senado el dictamen sobre el proyecto de reclutamiento y reemplazo.

Asegura que la comisión que entiende en el mismo, de acuerdo con el Obispo de Madrid, matendrá en el proyecto, que los ordenados «in sacris», y los religiosos profanos, prestarán el servicio militar en el Ministerio de la Guerra, con arreglo a las disposiciones reglamentarias.

Un debate ruidoso

Se cree que intervendrá en el sensacional debate de hoy en el Congreso, los señores Azcárate, Mañá, Mellado y otros.

Efectos de un discurso

En las circulas políticas, en los cafés, en las tertulias, en toda clase de reuniones, ha producido hondísima impresión la lectura en los periódicos del extracto del discurso antidinástico pronunciado esta tarde en el Congreso por el señor Urzúa.

El Congreso se hallaba desanimadísimo al abrirse la sesión.

Solo había tres diputados republicanos.

Mas, las primeras palabras del señor Urzúa, produjeron un efecto tan grande, que se avisó al señor Canalejas telefónicamente.

El Jefe del Gobierno llegó con precipitación a la Cámara para contestarle.

NOTICIAS DE MELILLA

Llegaron las Embajadas extranjeras y cumplimentaron a las autoridades.

Ha sido encarcerado un individuo que cometió repugnante atropello.

En breve se establecerá una estación telefónica en Nador.

Interesar a un forastero—contestó el rapista—el hijo del sánico tiene tres novios que se dan todas las noches respectivamente una paliza, y al cura le han venido, sin saberse de dónde, una sobrina; el al del de fechos pela la pava por detrás de las bardas del corral con la lista del alcalde; si la tía Falana voló o no voló; las cosas, en fin, de siempre en los pueblos.

—Y no se dice ninguna otra cosa de particular?—preguntó Alcotán.—No han matado a nadie? ¿no se ha escapado ninguna moza?

—Esas son cosas comunes y usuales de las que nadie hace caso—respondió el barbero—pero ahora se dice algo, que estos bárbaros del pueblo han tomado muy por lo serio; como que la mayor parte de ellos nunca salen de aquí, y los que van a la cercana corte entran en ella, pero la corte no entra en ellos.

—No me deis más jebón, masec—dijo Alcotán—que la espuma me llega hasta los ojos y me tapa las narices, y ya empieza a escocerme más de lo justo; raspadme, pues, y mientras me rasuráis decidme qué novedad es esa de que se habla en el pueblo.

—¿Creeis vos en los fantasmas?—dijo el barbero con un acento particular.

—Hombre—respondió Alcotán—yo soy muy buen cristiano, creo en la Omnipotencia por aquello de que todo lo que Dios quiere que sea es, y puede suceder muy bien que Dios quiera que haya fantasmas; pero yo no he visto ninguna, y digo que de tal modo me cansaría pavor el verlos, que por librarme del miedo correré con ella a estocadas.

Bolsa de Madrid

Interior 4 por 100 contado . 84 35

Idem fin mes . 00 00

Amortizable 4 por 100 . 92 90

Idem 5 por 100 . 101 81

Banco Hipotecario . 000 00

Banco de España . 452 00

Compañía de Tabacos . 322 00

Cédulas . 103 20

Azucarera: ordinarias . 14 76

— preferentes . 50 26

— obligaciones . 00 00

Cambios

París, a la vista . 8 55

Londres . 27 48

PROVINCIAS

Una desgracia

SANTANDER 13.—Un individuo que venía a caballo de un pueblo próximo a traer el resultado de la elección, atropelló a un niño.

Las piernas que éste sufrió de la caballería, produjeron tan graves heridas, que falleció en la casa de socorro.

Desesperación de una señorita

ALMODOVAR 13.—En la estación, una distinguida señorita, trató de arrojar a la vía, al paso de un tren, por no consentir a su familia que viera la fútil-pantallón.

La Corte en Sevilla

SEVILLA 13.—El Rey, acompañado del Sr. Balseiro, pasó por Tablada.

Ha concedido numerosas audiencias militares.

También el alcalde conferenció con el Sobrano, tratando de la Exposición Hispano-Americana.

Meñaca marchará D. Alfonso XIII a Villamanrique.

Sinistro

CALATAYUD 13.—Un incendio ha destruido la fábrica de puros de Cotar.

Han resultado varios heridos.

Calculase las pérdidas en 50,000 pesetas.

EXTRANJERO

Próxima visita del Káiser

VIENA 13.—Se asegura que el Emperador de Alemania, Guillermo II, visitará al Emperador de Austria-Hungría, Francisco José, el día 24.

La insurrección mejicana

LONDRES 13.—Daily Mail publica una declaración del presidente de la república de Méjico, afirmando que carecen de importancia los desórdenes; pues los trenes lo restablecerán rápidamente.

Noticiase nuevo combate en Doglas, habiendo resultado 35 muertos.

Base naval

WASHINGTON 13.—El Embajador del Japón ha desmentido el rumor de que su país entablará negociaciones con Méjico, para conseguir la concesión de una base naval en la costa occidental mejicana.

Tráfico fin

MEJICO 13.—Los revolucionarios han fustigado al nieta del general Garibaldi.

Hipotecando finca rústica en la provincia de Jaén, se desean tomar cincuenta mil pesetas.

Un testigo original

Por todas partes llueven hoy casas raras. ¿Ustedes creen que un loro puede ser testigo ante un tribunal de justicia?...

Peruquero tal es la cuestión que acaba de dejar estupefactos a los jueces de un tribunal de Granada.

Se trata de un divorcio incoado a instancia del marido sin más pruebas que la declaración de la esposa, que las palabras inconsistentemente repetidas por el loro de la casa; las tales palabras, no pocas veces expresivas, comprometían a la esposa en el más alto grado.

—Calculen ustedes, señores jueces—decía el abogado del marido—, la frecuencia con que habrá tenido que oír el loro esas palabras para aprenderlas de memoria y repetirlas luego con una fidelidad tan absoluta.

Los jueces se miraron atónitos.

La defensa sostuvo que un loro no es una cosa inanimada, una persona; no goza de derechos civiles, ni podía tener sus palabras el más ligero asomo de trascendencia.

Ello dio lugar a las más inverosímiles conclusiones.

—Un fonógrafo—sostuvo el abogado del marido—hubiera registrado los conceptos culpables; los hubiera registrado en una sola entonación, y, aunque fonógrafo no puede ser testigo, suministra sin asomos de duda elementos y prueba de convicción.

Los jueces, claro está, no salían de su asombro.

Quedábanles, no obstante, por oír lo más original y más maravilloso.

—Loro ó fonógrafo—continuó el abogado—son realmente testigos que merecen más fe que los humanos, porque no alteran, encubren ni difunden las ideas, o voces que recogieren; su memoria es exacta, en sinceridad absoluta, no tienen pasiones, no prestan juramento de decir la verdad, pero la dicen.

—¿Ustedes dicen los peligros que amenazan a los honrados habitantes de Granada, si la cosa cunde y el procedimiento se generaliza?

—Individuo habrá que terminará en la horca cualquier día, porque... porque le tenga tiria el loro de un amigo.

MERCADOS

Málaga 13.—B. calas: Labrado chico, a 53 25 pesetas fardo de 50 kilos; idem mediano, a 54; idem chico, a 65; idem mediano, a 70; idem Lullas, a 60; Escocia mediana, a 54; pavo Norteño, a 43.

Cádiz: Fernando Pío, a 2 35 pesetas kilo; cabano, a 2 50; Colán, a 2 35; Guayquil, a 3 50.

Café tostado: Hacienda primera, a 4 25 pesetas kilo; idem segunda, a 4 10; Yanco, a 5; caracollito corriente, a 4 35; caracollito primera, a 4 45; caracollito Yanco, a 5 50.

Café crudo: Guayquil primera, a 3 40 pesetas kilo; idem segunda, a 3 30; Costa Rica, a 3 45; Hacienda Puerto Rico, a 3 90; Yanco, a 4; caracollito primera, a 3 50; idem segunda, a 3 40; caracollito Costa Rica, a 3 60; caracollito Puerto Rico, a 4 10; Molka, a 25.

Barcelona 12.—Trigo, de 29 10 a 30 45 pesetas los 100 kilos; alpiste, de 33 a 35; avena, de 19 50 a 19 75; cebada, de 20 a 20 50; habas, de 23 50 a 47; habones, de 21 a 24 25; maíz, de 17 75 a 22.

Aceite: Andalúz corriente, de 135 a 136 pesetas los 100 kilos; Tortosa fino, de 154 a 155; Aragón fino, de 160 a 161; Urgel, de 179 a 180; Lérida, de 144 a 145.

Sevilla 12.—Trigo, de 24 a 25 50 los 100 kilos. Avena, de 15 00 a 16 50. Habas, de 18 50 a 22. Cebada, de 16 a 16 50. Altramuzes, de 14 a 15. Alverjones, de 18 a 19. Alpiste, de 30 a 32. Maíz, de 18 a 18 50.

Carnes

Madrid.—Cerdo, a 56 reales arroba al vivo; cehones marinos, a 77 reales arroba canal; ternes, de 74 a 81; vacas, de 72 a 79; bueyes, a 78; corrales, a 1 90 pesetas kilo canal; terneras, de 85 a 130 reales arroba.

Barcelona.—Cerdo, de 1 92 a 2 20 pesetas kilo canal; bueyes, a 1 65; terneras, a 1 85; carneros, de 2 a 2 15; ovejías, de 1 80 a 1 90; corderos, de 1 95 a 2 05.

Valencia.—Bueyes y vacas, a 7 reales carnicera canal; novillos, de 7 34 a 8; carneros capados, a 7 34; corderos, de 7 12 a 7 34; ovejías, a 7; cerdos, de 60 a 64 reales arroba.

Olot (Gerona).—Cerdo, a 1 90 pesetas carnicera canal, y a 18 50 pesetas arroba al vivo.

Jerez de la frontera.—Cerdo, a 56 reales arroba al vivo; bueyes, a 1 60 pesetas kilo canal; vacas, a 1 70; terneros y carales, a 1 80.

Alcázar de San Juan.—Cerdo, de 12 a 13 50 pesetas arroba al vivo.

Pamplona.—Cerdo, de 1 30 a 1 35 pesetas kilo al vivo.

Valladolid.—Cerdo, de 1 50 a 1 55 pesetas kilo canal.

Mantilla (Córdoba).—Cerdo, a 1 35 pesetas kilo canal.

Vitoria.—Cerdo, a 15 pesetas arroba al vivo.

Málaga.—Vacas, de 1 65 a 1 75 pesetas kilo canal; bueyes, de 1 50 a 1 60; novillos, de 1 80 a 2; terneras, de 2 10 a 2 25; cehras y ovejías, a 1 50; corderos, a 1 65; cerdos, de 1 45 a 1 50, y al vivo, de 49 a 51 reales arroba.

Los aceites del bajo Aragón

Los precios desde el principio de la campaña, no han sufrido variación. No hay en realidad precios, pues no se hacen transacciones y la crisis por que atraviesa provee a la de tener mal resultado, por el alto precio que han pagado los olivos, que con los precios actuales dicen no les queda margen de ganancia. Sigue almacenado el poco aceite fino que se ha hecho a la expectativa de mejores precios.

Para evitar abusos como el del último año, que la fábrica de sulfuro solo les pagaba el orujo a 2 50 pesetas los 100 kilos y están vendiendo a 90 pesetas los 100 kilos de aceite extraído por el sulfuro, cuatro ó cinco fabricantes de aceite han construido una fábrica para la ex-

tracción del aceite por el procedimiento del sulfuro y con los últimos adelantos, a la que llevarán todos sus orujos y a ganancias proporcionales, se gerente don Manrico Cortázar.

Aunque como digo en aceites no se hacen ventas ó muy escasas, a continuación van los precios de este mercado:

Aceite fino los 15 kilogramos 28 pesetas. El corriente arroba de 12 600 kilogramos, de 19 a 20 pesetas.

Aceite extraído por el procedimiento del sulfuro, 90 pesetas los 100 kilos.

Alcázar 9 Marzo 1911.

BOLETÍN RELIGIOSO

Calles para hoy

Santos del día.—La Traslación de Santa Florentina y Santa Matilde.

Jubilée de las 40 horas.—En San Matías, mañana, en la misma iglesia.

Jubilée permanente.—En la Real Capilla, Nuestra Señora de las Angustias y Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús. Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve; en San Matías, a igual hora.

Misas.—En los Hospitalicos, Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las seis hasta las once.

Misas de doce.—En las Angustias, San Juan de Dios, la Magdalena, Sagrado y San Matías.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las

ocho de la mañana; en las demás iglesias de costumbre, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito, en Santa Escolástica.

ASOCIACION DE CARIDAD

Ayer se facilitaron 764 comidas a los pobres y pernactaron en el Asilo Nocturno, 52 individuos.

Donativo.—D. Miguel Soriano, un carro de leña.

SUMORADAS

Ricardo está hablando con un novio el día antes de casarse. De pronto saca un cigarrillo y se pone a fumar.

—¡Cielos!—le dice su prometida.—¿No ofreciste abandonar el tabaco, desde que aumetó de precio?

—No fumo más que cuando estoy aburrido.

Entre señores de cierta edad:

—¡No me hablé usted de los juicios; no he visto gente por educación!

—¿Y es?

—No ha sido usted testigo en alguna causa?

—No, porque lo primero que le preguntan a una es la edad que tiene.

Muebles norteamericanos

Catálogo ilustrado y precios de muebles utilísimos para despachos y oficinas, en esta Admón., Gracia, 4.

TODO UTIL

- | | |
|---|-------|
| IGUALATORIOS médicos, talonarios, duplicados, libro de 100 | 3 pts |
| RECETAS talonarias, libreta 100 | 1 |
| IDEM recetas, el millar, desde | 3 50 |
| LEY DE IMPRENTA | 0 25 |
| LEY DE LA USURA | 0 25 |
| LEY ELECTORAL (nueva) | 1 |
| LEY MUNICIPAL.—Decreto de 15 de Noviembre de 1909, para el nuevo Régimen municipal | 0 50 |
| PERIODICOS viajes, 11 1/2 kilos | 3 00 |
| IMPRESIONES de canchales de 2 a 20 | 20 00 |
| LIBRO MAYOR, de 100 y 200 hojas, a 3 50 y | 4 50 |
| LIBRO DIARIO de 100 y 200 hojas, a 3 50 y | 4 50 |
| LIBRO BORRADOR de 100 y 200 hojas, a 3 25 y | 4 25 |
| AGENDA ESCRITORIO de 100 y 200 hojas, a 2 25 y | 3 25 |
| LIBRETAS (varias clases) de 0 05 a | 1 00 |
| ALBUM de la Alhambra | 2 00 |
| LA ALHAMBRA, descripción de sus departamentos, en español y en francés | 3 00 |
| TRATO SOCIAL (190 páginas) | 2 |
| ZORRILLA: su muerte, sus obras | 1 |
| EL MEDICO EN CASA | 1 |
| EL VETERINARIO práctico | 1 |
| PARA FABRICAR ABONOS | 1 |
| GUIA DE GRANADA | 1 |
| GRANADA EN FIESTAS | 5 |
| SOBRES grandes para oficios, cada paquete de 25 | 0 20 |
| IDEM pequeños, cada 25 | 0 10 |
| CINCUENTA recordatorios ilustrados | 6 |
| PROPIETARIOS: contratos para arrendar casas ó pisos, docena | 0 60 |
| PAPELES en rollo, satinado, apelmazado y corriente para dibujos, el metro, desde 15 a | 0 80 |
| NOMENCLATOR de los pueblos de la provincia de Granada | 0 50 |
| GRANDES PANORAMAS: cuerdos diferentes con 15 vistas | 0 75 |
| ODULAS Y ESTRECHOS | 1 |
| METODO para tocar el acordeón | 2 |
| CRISTOBAL COLON | 3 |
| EL AMOR Y SUS MISTERIOS | 4 |
| FONOTIPAS: estados para registro de viajeros, ciento | 8 |
| REMOLACHAS: contratos para arrendar remolacha, ciento | 5 |
| LIBROS para llevar nota exacta de los talones del ferrocarril | 6 |
| PAPEL Manila, resmas de 500 pliegos, tamaño 64 por 88 | 5 |
| VALES: libros de 100 talonarios | 1 |
| 100 CARTAS comerciales, timbradas, desde | 2 |
| FACTURAS, el ciento | 1 |
| LIBRO REGISTRO de nacimientos ó defunciones, desde | 3 |
| ROMANAS para jornales, ciento | 8 |
| MENTES barones, 100, desde | 6 |
| ESTANQUEROS: libretas para sacas de tabacos, sellos, etc. | 0 75 |
| OPERAS: surtido de 10 | 0 50 |
| SARZUELAS: surtido de 20 | 0 75 |
| ACTAS matrimoniales, docena | 1 50 |
| PAPEL blanco ordinario, resma 500 pliegos tamaño 32 por 64 | 1 75 |
| ACCIDENTES DEL TRABAJO: expedientes completos | 0 50 |
| CONSUMOS: duplicados para contratar conciertos, cada 25 | 1 50 |
| IDEM para juicios verbales ó de conciliación, ciento | 2 |
| EL INDISPENSABLE: Formularios de documentos oficiales, comerciales y particulares | 0 50 |
| CEDULAS de citación para juicios de faltas, ciento | 1 |
| LA CORTE DE PABLO | 0 10 |
| 100 CARTAS y 100 SOBRES, timbrados, desde | 8 |
| RECIBOS sobre alquileres, ciento | 1 50 |
| CARNETS de bodas al 100, desde | 7 50 |
| MORTUORIAS de cartera, el 100 | 15 |
| COPIADORES de cartas, a | 1 75 |
| 100 TARJETAS de visita, superiores, desde | 1 50 |
| EL COCINERO POPULAR | 0 50 |
| FES DE VIDAS, el ciento | 1 25 |
| TITULOS para credenciales | 0 25 |
| TRASLADOS de lotería, ciento | 1 |
| RECIBOS para consumos, el libro talonario de 100 hojas | 1 50 |
| 100 PROSPECTOS, haciendo cantidad, desde | 2 50 |
| EL PRESTIDIGITADOR | 0 50 |
- Los pedidos, a la Administración de LA PUNTA, Sección 4, Granada.

CHOCOLATES

Y DULCES DE MATIAS LOPEZ

ANTES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ

DESPUES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ

LOS QUE TOMAN DOS VECES AL DIA CHOCOLATE DE LOPEZ

MADRID - ESCORIAL. Oficinas. Palma, alta 8 MADRID

Agencia de Vapores Transatlánticos de J. LUCAS, IMOSI é HIJOS GIBRALTAR

VAPORES CORREOS DIRECTOS

para Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Estados Unidos de América, etc

El magnífico y rápido transatlántico francés

PROVENCE

saldrá del puerto de Gibraltar para los de BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES (sin otra escala) el día 6 de Abril, admitiendo pasaje de primera, segunda, y tercera clase.

Se garantiza la comodidad, limpieza, higiene, alimentos, servicio y rapidez; cocinas españolas y francesas; luz, timbres, ventiladores y calefactores eléctricos; aparatos de desinfección, camas de hierro, hospital, médico, medicinas y alimentos gratis. Para la seguridad y tranquilidad de los pasajeros, estos buques se encuentran provistos de potentes aparatos de telegrafía sin hilos, que les permite estar en comunicación con la tierra ó buque TODO EL VIAJE.

Se contesta la correspondencia a vista de correo, y se envían prospectos y tarjetas gratis a quien lo solicita.

Para mas informes, D. Blas Martos Poyatos, Elvira 30, Granada, Agencia de Negocios

A. E. G. Thomson Houston Electric Co. (S. A.)

MADRID con sucursales en BARCELONA, BILBAO, GIJÓN, VALENCIA, SEVILLA, LISBOA y OPORTO

PIDANSE OFERTAS A

Sevilla, Calle de Zaragoza, 14. Apartado de Correos, 47

...: Motores para pequeñas industrias y usos domésticos ...: Motores especiales para accionar máquinas de coser ...: Perforadoras eléctricas, a mano y con mesa ...: Pulidoras eléctricas ...: Materiales eléctricos para toda clase de instalaciones

Lámpara de filamento metálico A. E. G.

...: LA MEJOR entre todas las conocidas ...: GRANDES ALMACENES

Papel para envolver, en esta imprenta, Gracia, 4

Pierre Ghys

Constructor de Organos, Afinador y compositor de Pianos, Armoniums y Gramófonos.

Calle del Rosario, 4, Granada

El Barco

Casa de comidas y Fritideria de Pescado CALLES ALMORABIA, REGINA Y ALCAZAR. Si queréis comer bien y barato visitad esta casa de comidas, donde se sirve con prontitud, esmero y economía. Comidas al alcance de todas las fortunas.

La Inglesa

Surtido completo de calzado de todas clases, bueno, sólido y elegante. Precios increíbles.—Puerta Real, 6. (Al lado de Pericón.)

Hotel de Oriente

Sevilla

Calefacción, Baños, Teléfono, Coches de estaciones y paseos, Cámara oscura.

PRECIOS MÓDICOS

GARCIA-MELGAR

CALLISTA

Campo Verde, núm. 3

Venta

de aparatos automáticos de 30 clases diferentes. Acera Castiella, 12.

Tónico genit. del Dr. Morales

MARCA REGISTRADA

Cálculos pilóricos para la salud y completa curación de las

Enfermedades secretas

Cuando 40 años de crisis y son el asombro de los enfermos que las emplean.—Principales: bostes, a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Correo, 33, Madrid.

En Granada, Fernando de J. G. de la Palma, San Jerónimo, 15.

Los que usan el Tónico Koch

Los males nerviosos, la neurastenia, el histerismo, los robos del estómago, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarlo donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda debilidad contrada por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios.

Consulta diaria: de once de la mañana a siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana a una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

Los que no usan el Tónico Koch

La completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona a los de Madrid, y por carta a los de fuera. Los enfermos deben huir de los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la mayoría de las enfermedades crónicas se deben a tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende a 9 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.

En el hombre cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad a cualquier excitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.

En la mujer cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento, ganas de llorar, etc.

En los niños cura el TÓNICO KOCH encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de fuerzas, etc.

Para Enfermedades Urinarias

Sándalo PIZA

Mil Pesetas

que presenta CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizzé de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Trinita años de éxito científico. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas, diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Prescripción 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Píto 8, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando valor.

Único punto de venta en Granada, Farmacia Gran Vía (frente al Angel).